

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13494** *GUADALTECH JAÉN 2006, S.L.*

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al num. 24/2010 a instancia de don Pablo Sánchez Fernández frente a "Guadaltech Jaén 2006, S.L.", con C.I.F. núm. B-23564164, en el que se ha dictado auto con fecha 26 de marzo del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 5.006,30 euros en concepto de salarios de tramitación, más otros 4.766,59 en concepto de indemnización.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Jaén, 30 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100031897-1